

# Fitch Afirma Calificaciones de los Fondos Administrados por Fiduciaria

24 OCT 2025 11:44 AM

Fitch Ratings - Bogota - [publication date will be automatically inserted]

Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de sensibilidad al riesgo de mercado y de calidad de los fondos administrados por la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. (Fiduagraria), cuyo detalle se muestra a continuación:

Fondo Abierto FIC600 (FIC600) – ‘S1/AAAf(col)’;

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Confirenta (Confirenta) – ‘S1/ AA Af(col)’

Fondo Abierto Evolución 1525 (Evolución 1525) – ‘S1/AA Af(col)’;

Las calificaciones de calidad crediticia y de sensibilidad al riesgo de mercado de los fondos no incorporan opinión sobre la probabilidad de la aplicación de medidas extraordinarias de gestión de liquidez, ni el riesgo de redención de los fondos.

## FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

La afirmación de las calificaciones está impulsada por el perfil actual de calidad crediticia y de sensibilidad al riesgo de mercado de los fondos y la estrategia prospectiva del administrador. Asimismo, las calificaciones reflejan las capacidades suficientes para administrar recursos de terceros de Fiduagraria.

**Fondos Resilientes en Escenarios de Estrés:** Fitch aplica escenarios de estrés al factor de riesgo de crédito promedio ponderado (WARF; weighted average rating factor) y al factor de riesgo de mercado (MRF; market risk factor) base para medir la sensibilidad del portafolio al riesgo de concentración por emisor. Específicamente, disminuye las calificaciones crediticias de las tres y cinco exposiciones más grandes por un notch (escalón) y recalcula el WARF y el MRF. Los escenarios de estrés no reflejaron afectaciones a las calificaciones afirmadas.

### Comentario General sobre la Sensibilidad al Riesgo de Mercado de Fondos

El regulador implementó, a través de la Circular Externa 11 de 2023, un cambio en la metodología para calcular la duración de los títulos con tasa revisable, lo que llevó a Fitch a ajustar sus cálculos para alinearse a esta nueva normativa. Como resultado de esta actualización, la duración de estos instrumentos disminuye, lo que podría dar

como resultado un menor factor de riesgo de mercado.

#### **FIC600 – ‘S1/AAAf(col)’**

**Perfil del Fondo:** FIC600 es un fondo abierto enmarcado en las políticas de inversión definidas en el Decreto 1525 de 2008, bajo el cual se dictan las normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial. A septiembre de 2025, FIC600 administraba COP1,95 billones, lo que representa un incremento de 40,9% frente al mismo período de 2024, impulsado por la fusión llevada a cabo en mayo de 2025 con los fondos Renta100 y Rentacol. El fondo invierte principalmente en certificados de depósito a término (CDT) y en títulos de tesorería de corto plazo (TCO).

**Sensibilidad al Riesgo de Mercado:** La calificación afirmada de ‘S1(col)’ refleja la muy baja sensibilidad del fondo a movimientos en la tasa de interés y diferenciales crediticios, medida evidenciada a través del factor de riesgo de mercado (MRF; *market Risk factor*). Durante el periodo analizado, que abarca de octubre de 2024 a septiembre de 2025, la duración modificada (DM) promedió 0,35 y cerró septiembre en 0,33. La participación en títulos en tasa variable en septiembre de 2025 fue de 14,8%.

Al estar mayoritariamente compuesto por instrumentos calificados en AAA(col), el riesgo de diferencial del portafolio no es significativo.

La liquidez a tres meses del fondo, medida como el disponible e instrumentos con vencimientos menores de 91 días, fue de 42,9% al cierre de septiembre de 2025, registro acorde con la naturaleza y objetivos del portafolio. Las participaciones del mayor y de los 20 inversionistas más representativos fue de 9,9% y 50,5% del valor total del fondo, respectivamente, lo que Fitch considera una concentración moderada.

**Calidad Crediticia:** La calificación se afirmó en ‘AAAf(col)’. La calidad crediticia del portafolio se mantuvo estable durante los 12 meses del análisis, con un consumo promedio del WARF de 29,7% del rango establecido por Fitch para la calificación más alta.

Al excluir los títulos emitidos por la Nación, los tres y cinco emisores principales participaron en septiembre de 2025 con 28,4% y 41,6%, respectivamente. Fitch considera que esta concentración es moderada.

Por otro lado, el fondo no puede realizar operaciones de liquidez ni pactar derivados de cobertura, razón por la cual el riesgo de contraparte se restringe a las entidades en las que mantiene las cuentas bancarias, las que cuentan con la máxima o segunda mejor calificación crediticia.

#### **Confirenta – ‘S1/ AA Af(col)’**

**Perfil del Fondo:** El objetivo de Confirenta es proporcionar a sus inversionistas una alternativa de inversión a la vista, a través de la inversión en instrumentos de renta fija, que propenda a la conservación del capital. El perfil de riesgo del fondo es conservador. A septiembre de 2025, Confirenta administraba COP7.936,4 millones y presentó una reducción de 14% frente al mismo período de 2024. El fondo invierte principalmente en CDT y TCO.

**Sensibilidad al Riesgo de Mercado:** La calificación afirmada de ‘S1(col)’ refleja la muy baja sensibilidad del fondo a movimientos en la tasa de interés y diferenciales crediticios, medida evidenciada a través del factor de riesgo de mercado (MRF; *market Risk factor*). Durante el periodo analizado, que abarca de octubre de 2024 a septiembre de

2025, la duración modificada (DM) promedió 0,37 y cerró septiembre en 0,28. El fondo no tuvo participación en títulos en tasa variable a cierre de septiembre de 2025.

Al estar mayoritariamente compuesto por instrumentos calificados en AAA(col), el riesgo de diferencial del portafolio no es significativo.

La liquidez a tres meses del fondo, medida como el disponible e instrumentos con vencimientos menores de 91 días, fue de 36,3% al cierre de septiembre de 2025, acorde con la naturaleza del portafolio. Las participaciones del mayor y de los 20 inversionistas más representativos fue de 9,32% y 61,67% del valor total del fondo, respectivamente, lo que Fitch considera como una concentración moderada alta.

**Calidad Crediticia:** La calificación se afirmó en 'AAAf(col)'. La calidad crediticia del portafolio se mantuvo estable durante los 12 meses del análisis, con un consumo promedio del WARF de 27,6% del rango establecido por Fitch para la calificación más alta.

Al excluir los títulos emitidos por la Nación, los tres y cinco emisores principales participaron en septiembre de 2025 con 31,31 y 45%, respectivamente. Fitch considera que esta concentración es moderada.

El fondo no realizó en el periodo evaluado operaciones de liquidez ni derivados, razón por la cual el riesgo de contraparte se restringe a las entidades en las que mantiene las cuentas bancarias, las que cuentan con la máxima o segunda mejor calificación crediticia.

#### **Evolución 1525 – 'S1/ AAAf(col)'**

**Perfil del Fondo:** Evolución 1525 tiene una política de inversión enmarcada bajo el Decreto 1525 de 2008, en el cual se dictan las normas relacionadas con la inversión de los recursos de las entidades estatales del orden nacional y territorial. El fondo inició operaciones en diciembre de 2024 y a cierre de septiembre de 2025 tenía un valor de COP877.674,7 millones. El fondo invierte principalmente en CDT y TCO.

**Sensibilidad al Riesgo de Mercado:** La calificación afirmada de 'S1(col)' refleja la muy baja sensibilidad del fondo a movimientos en la tasa de interés y diferenciales crediticios, medida evidenciada a través del factor de riesgo de mercado (MRF; market Risk factor). Durante el periodo analizado, que abarca de diciembre de 2024 a septiembre de 2025, la duración modificada (DM) promedió 0,14 y cerró septiembre en 0,17. El fondo tuvo una participación en títulos en tasa variable a cierre de septiembre de 2025 de 16,27%.

Al estar mayoritariamente compuesto por instrumentos calificados en AAA(col), el riesgo de diferencial del portafolio no es significativo.

La liquidez a tres meses del fondo, medida como el disponible e instrumentos con vencimientos menores de 91 días, fue de 52,8% al cierre de septiembre de 2025, acorde con la naturaleza del portafolio. Las participaciones del mayor y de los 9 inversionistas más representativos fue de 67,2% y 99,98% del valor total del fondo, respectivamente, lo que Fitch considera como una concentración muy alta y excede el límite para el primer inversionista del 25%.

**Calidad Crediticia:** La calificación se afirmó en 'AAAf(col)'. La calidad crediticia del portafolio se mantuvo estable durante los 10 meses del análisis, con un consumo promedio del WARF de 27,4% del rango establecido por Fitch para la calificación más alta.

Al excluir los títulos emitidos por la Nación, los tres y cinco emisores principales participaron en septiembre de 2025 con 29,9% y 43,3%, respectivamente. Fitch considera que esta concentración es moderada.

Por otro lado, el fondo no puede realizar operaciones de liquidez ni pactar derivados de cobertura, razón por la cual el riesgo de contraparte se restringe a las entidades en las que mantiene las cuentas bancarias, las que cuentan con la máxima o segunda mejor calificación crediticia.

## **SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN**

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja**

Las calificaciones de calidad crediticia de los fondos son sensibles a cambios significativos en la composición de la cartera y en las calificaciones de las emisiones que conforman el portafolio. También son sensibles a modificaciones en las estrategias de inversión que aumenten el WARF y reflejen una calidad crediticia menor, con excepción de aquellos calificados en Df(col), cuya calificación es la mínima en escala nacional.

Las calificaciones de sensibilidad al riesgo de mercado son sensibles a cambios significativos en la composición de la cartera, la duración y riesgo spread de las emisiones que conforman el portafolio. Además, influye el uso de apalancamiento financiero y modificaciones en las estrategias de inversión que aumenten el MRF y reflejen una sensibilidad mayor al riesgo de mercado; menos los calificados en S6(col), ya que es la sensibilidad mayor a las condiciones cambiantes en los factores de mercado.

### **Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza**

Las calificaciones de calidad crediticia y de sensibilidad al riesgo de mercado de los fondos gestionados por Fiduagraria son las más altas en la escala nacional, por lo que no es posible tomar una acción positiva de calificación.

## **PARTICIPACIÓN**

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de la operadora del (los) fondo(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

## **CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL**

--Metodología de Calificación de Fondos de Deuda (Septiembre 3, 2025).

## **INFORMACIÓN REGULATORIA – COLOMBIA**

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR: Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A.

--Fondo Abierto FIC600

--Fondo de Inversión Colectiva Abierto Confirenta

-Fondo de Inversión Colectiva Evolución 1525

NÚMERO DE ACTA: COL\_2025\_xxx

FECHA DEL COMITÉ: 24/octubre/2025

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Juan Haro (Presidente del Comité), Mónica González y Pedro Gomes

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:

<https://www.fitchratings.com/es/region/colombia>.

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo “col”, las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

## DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

### ESCALA DE CALIFICACIÓN DE SENSIBILIDAD AL RIESGO DE MERCADO PARA FONDOS

S1(col): Sensibilidad Muy Baja al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S1 tienen sensibilidad muy baja al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban estabilidad alta y una volatilidad relativamente baja a través de una gama amplia de escenarios de mercado. Estos fondos o portafolios ofrecen una exposición muy baja al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S2(col): Sensibilidad Baja al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S2 tienen sensibilidad baja al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto exhiban estabilidad relativamente alta a través de una gama amplia de escenarios de mercado. Estos portafolios ofrecen una exposición baja al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S3(col): Sensibilidad Moderada al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S3 tienen sensibilidad moderada al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en valor del activo neto exhiban cierta variabilidad a través de una gama amplia de escenarios de mercado, a causa de mayor exposición al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S4(col): Sensibilidad de Moderada a Alta al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S4 tienen sensibilidad moderada o de moderada a alta al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en valor del activo neto experimenten variabilidad significativa a través de una gama amplia de escenarios de mercado, a causa de exposición significativa al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S5(col): Sensibilidad Alta al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S5 tienen una sensibilidad alta al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto experimenten variabilidad sustancial a través de una gama amplia de escenarios de mercado, a causa de exposición sustancial al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

S6(col): Sensibilidad Muy Alta al Riesgo de Mercado. Se considera que los fondos calificados en S6 tienen sensibilidad muy alta al riesgo de mercado. En una base relativa, se espera que los rendimientos totales y/o cambios en el valor del activo neto experimenten variabilidad extrema a través de una gama amplia de escenarios de mercado, a causa de exposición sustancial al riesgo de tasas de interés, spread crediticio y riesgos cambiarios, así como a los efectos de apalancamiento y/o cobertura cuando sea aplicable.

#### ESCALA DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD CREDITICIA PARA FONDOS

AAAf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos AAAf indica la máxima calidad crediticia del subyacente. Se espera que los activos mantengan un promedio ponderado de los factores de calificación (WARF; weighted average rating factor) acorde a AAAf.

AAf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos AAf indica calidad crediticia muy alta del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a AAf.

Af(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos Af indica calidad crediticia alta del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a Af.

BBBf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos BBBf indica buena calidad crediticia del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a BBBf.

BBf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos BBf indica calidad crediticia especulativa del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a BBf.

Bf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos Bf indica calidad crediticia muy especulativa del subyacente. Se espera que los activos mantengan un WARF acorde a Bf.

CCCf(col) Una calificación de calidad crediticia de fondos CCCf indica fondos con perfiles de riesgo de crédito sustanciales.

CCf(col) Las calificaciones de calidad crediticia de fondos CCf indican fondos con niveles muy altos de riesgo de crédito importante.

Cf(col) Las calificaciones de calidad crediticia de fondos Cf indican fondos con niveles excepcionalmente altos de riesgo crediticio.

Df(col) Las calificaciones de calidad crediticia de fondos Df indican fondos que están expuestos de forma significativa a activos cuyo incumplimiento es inminente o inevitable.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: “Positiva”; “Estable”; o “Negativa”.

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como “Positiva”, indicando una mejora potencial, “Negativa”, para una baja potencial, o “En Evolución”, si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

| RATING ACTIONS                                  |                   |           |          |           |
|-------------------------------------------------|-------------------|-----------|----------|-----------|
| ENTITY                                          | RATING            |           | PRIOR    |           |
| Fondo de Inversion Colectiva Evolucion          | Natl Fund Cr Qual | AAAf(col) | Affirmed | AAAf(col) |
|                                                 | Natl Sensitivity  | S1(col)   | Affirmed | S1(col)   |
| Fondo de Inversion Colectiva Abierto Confirenta | Natl Fund Cr Qual | AAAf(col) | Affirmed | AAAf(col) |
|                                                 | Natl Sensitivity  | S1(col)   | Affirmed | S1(col)   |
| Fondo Abierto FIC600                            | Natl Fund Cr Qual | AAAf(col) | Affirmed | AAAf(col) |
|                                                 | Natl Sensitivity  | S1(col)   | Affirmed | S1(col)   |

[View Additional Rating Details](#)

Contactos:

**Sandra Patricia Paez**

Director

Analista Líder

+57 601 241 3258

sandra.paez@fitchratings.com

Fitch Ratings Colombia

Carrera 7 # 71 - 21 torre B piso 13

Bogota

**Felipe Baquero Riveros**

Associate Director

Analista Secundario

+57 601 241 3219

felipe.baquero@fitchratings.com

**Juan Pablo Haro Bayardo, CFA, FRM**

Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7005

juanpablo.harobayardo@fitchratings.com

**Relación con medios**

Maggie Guimaraes

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/colombia](http://www.fitchratings.com/site/colombia).

**Applicable Criteria**

Metodología de Calificación de Fondos de Deuda (pub.03-Sep-2025)

**DISCLAIMER & DISCLOSURES**

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace:

<https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com) bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones

en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

## **ENDORSEMENT POLICY**

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s [Regulatory Affairs](#) page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

DRAFT